

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒ NÚMERO:	4600013815 de 2022		
	☐ FECHA DE SUSCRIPCION:	18/07/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		CONCURSO DE MÉRITOS		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		CON-13469		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		05/09/2022		
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VIAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LIBANO Y LA LORENA – MARATON ETAPA 1 DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.				
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA- DIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	NORBERTO BAYONA ESPITIA.		
	NIT	7.223.883-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:	MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS ML (\$1.204.346.051), incluyendo IVA del 19% FM 1,98		
	ADICIONES:	No.	VALOR ADICIONADO	
		1	\$702.000.000	
		2	\$270.000.000	
	3	\$56.000.000		
TOTAL:	DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS ML (\$2.232.346.051), incluyendo IVA del 19% FM 1,98			
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:		4500057009	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		06/07/2022	
	NUMERO: ADICION # 1		4500059360	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		03/03/2023	
	NUMERO: ADICION # 2		4500061033	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		31/07/2023	
	NUMERO: ADICION # 3		4500061952	
FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/11/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A		
PLAZO:	INICIAL	SEIS (6) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2022		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
		5/09/2022	31/12/2022	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		1	DOS (2) MESES Y CUATRO (4) DIAS	04/03/2023
		2	CINCO (5) MESES	04/08/2023
		3	CUATRO (4) MESES	04/12/2023
4	QUINCE (15) DÍAS	19/12/2023		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN		19/12/2023		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		NO		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

SUPERVISOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ
	OFICIO DE DESIGNACIÓN	2022020037351 del 27/07/2022

% DE EJECUCION FISICA	100% ✓
% DE EJECUCION DE RECURSOS	95% ✓

Entre los suscritos a saber, **LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO** mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número, No 15.530.100, en su calidad de Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, facultado por el Decreto de Delegación No. 2025070000089 del 3 de enero de 2025 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **NORBERTO BAYONA ESPITIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.223.883, actuando en su propio nombre, con RUT 7.223.883-1; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato 4600013815 de 2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

- Que entre el Departamento de Antioquia y Norberto Bayona Espitia S se celebró el contrato No 4600013815 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VIAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LIBANO Y LA LORENA – MARATON ETAPA 1 DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, y cuya fecha de terminación fue el 19/01/2024. ✓
- Que el presente contrato fue modificado de la siguiente manera:

No.	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
Prorroga No 1	29/12/2022	CUARTA – PLAZO DEL CONTRATO	Prorróguese el plazo de ejecución contenido en el Contrato 4600013815 en dos (2) meses y cuatro (4) días calendario, por lo que la fecha de terminación será el día 04 de marzo de 2023.
Prorroga No 2 y Adición No 1	3/03/2023	CUARTA – PLAZO DEL CONTRATO QUINTA- VALOR DEL CONTRATO	Prorróguese el plazo de ejecución contenido en el Contrato 4600013815 en cinco (5) meses más, por lo que la fecha de terminación será el día 04 de agosto de 2023. Adiciónese el valor inicial del Contrato 4600013815 en la suma de SETECIENTOS DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$702.000.000) IVA incluido del 19% y un factor multiplicador de 1.98

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

No.	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
Prorroga No 3 y Adición No 2	3/08/2023	CUARTA – PLAZO DEL CONTRATO QUINTA – VALOR DEL CONTRATO	Prorréguese el plazo de ejecución contenido en el Contrato 4600013815 en cuatro (4) meses más, por lo que la fecha de terminación será el día 04 de diciembre de 2023. Adiciónese el valor inicial del Contrato 4600013815 en la suma de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MIL (\$270.000.000,00) IVA incluido del 19% y un factor multiplicador de 1.98
Prorroga No 4 y Adición No 3	4/12/2023	CUARTA – PLAZO DEL CONTRATO QUINTA - VALOR DEL CONTRATO	Se prórroga por quince (15) días calendario, es decir, hasta el 19 de diciembre de 2023. Se adiciona el presente convenio en CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$56.000.000) IVA incluido del 19% y un factor multiplicador de 1.98,

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato de interventoría No 4600013815 de 2022, fueron ejecutadas en un 100%, según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción de acuerdo con Acta de Recibo final del contrato suscrita el 19 de enero de 2024, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Que las actividades objeto de interventoría, vigilancia y control del contrato de interventoría No 4600013815 de 2022, de las obras ejecutadas mediante el contrato de obra No. 4600013868 de 2022 suscrito entre el Departamento de Antioquia y CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK, se evidencian en el Acta parcial de costos No. 16 y final del contrato de obra pagada el 10/04/2024, documento en el cual se detallan las cantidades totales y valores totales ejecutados durante la ejecución del contrato de obra, el cual hace parte de la presente acta de liquidación y contiene las respectivas fuentes de verificación.

3. Que el supervisor recibió a satisfacción el contrato 4600013815 de 2022, mediante acta de recibo a satisfacción suscrita el 19/01/2024.

4. Que se aportan por el Contratista los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato relacionados a continuación:

- Informes finales técnico, ambiental, social y SST.
- Libros de bitácora de obra con registro diario de actividades.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

5. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N°31 de fecha 23/09/2024 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.
 6. Que el Contratista NO aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST.
 7. Que de acuerdo con el Acta de Terminación del contrato de interventoría No. 4600013815 de 2022, suscrita entre la interventoría y la supervisión del contrato, se acuerda dar por terminada la ejecución del contrato por vencimiento del plazo el 19/12/2023
 8. Que de acuerdo con el Acta de Recibo Final del contrato de interventoría No. 4600013815 de 2022, suscrita entre la interventoría y la supervisión del contrato, el Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física recibe a entera satisfacción el contrato el 19/01/2024
 9. Que el estado final de las actividades del contrato de interventoría No. 4600013815 de 2022 se describen en el último Informe de seguimiento a la contratación estatal que fue el No.31 de fecha 23 de septiembre de 2024 elaborado para pago No 16 y final, documento que reposa en el expediente del contrato y contiene las respectivas fuentes de verificación. Ahora bien, se deja constancia que desde el 19/01/2024 hasta la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación, la supervisión del contrato de interventoría no reporta alguna novedad que justifique una actualización a dicho informe de seguimiento a la contratación estatal.
- Así mismo, de acuerdo con los informes finales de interventoría se acreditan la ejecución en debida forma de los cierres técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, documentos que reposan en el expediente del contrato de interventoría y contienen las respectivas fuentes de verificación.
10. Que de conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia realizará las revisiones periódicas de las obras objeto de revisión post contractual, definidas por la interventoría, ejecutadas en el contrato de obra No. 4600013868 de 2022 que fue objeto de interventoría, por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el termino de vigencia de las garantías.

Para tal fin, mediante oficio radicado No. 2025030156710 de 19/05/2025 (documento que se anexa a la presente acta de liquidación), se informa al Contratista de Obra, Interventoría y a la Compañía Aseguradora, la programación de visitas post contractuales a las obras ejecutadas sujetas a revisión post contractual, cuyas fechas son susceptibles a modificaciones, y serán notificados el contratista de obra, la interventoría y la compañía aseguradora de manera oportuna mediante informe técnico del estado de la obra al momento de cada visita. Las visitas programadas son las siguientes:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021
---	----------------------------	--

No. visita	Fecha programada visita
1	22/07/2025
2	22/12/2025
3	22/06/2026
4	22/12/2026
5	22/06/2027
6	22/12/2027
7	22/06/2028
8	22/12/2028

11. Que mediante el oficio de Designación de Supervisión con radicado No. 2022020037351 de fecha 27/07/2022, se designó como supervisor del contrato de interventoría No. 4600013815 de 2022, a Jorge Mauricio Morales Gómez, servidor adscrito a la Dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física Departamental, para realizar seguimiento, control y vigilancia del contrato de interventoría No. 4600013815 de 2022 y revisión de la correcta funcionalidad de las obras sujetas a revisión post contractual del contrato de obra No. 46000138638 de 2022, durante el periodo de vigencia de las garantías del contrato exigidas hasta el cierre del expediente

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR (\$)
	No.	Fecha	
Acta 1	3000235599	23/02/2023	\$81.738.033
Acta 2	3000235598	23/02/2023	\$128.645.120
Acta 3	3000235597	23/02/2023	\$143.721.741
Acta 4	3000236817	17/04/2023	\$130.349.018
Acta 5	3000236820	17/04/2023	\$121.036.721
Acta 6	3000236819	17/04/2023	\$125.647.390
Acta 7	3000237737	18/05/2023	\$159.081.187
Acta 8	3000239006	21/06/2023	\$150.301.917
Acta 9	3000240040	19/07/2023	\$161.655.229
Acta 10	3000241188	24/08/2023	\$2.169.695
	3000241187	24/08/2023	\$160.617.274
Acta 11	3000242673	28/09/2023	\$156.101.199
Acta 12	3000243250	23/10/2023	\$156.005.866
Acta 13	3000244514	27/11/2023	\$155.634.092
Acta 14	3000244965	05/12/2023	\$73.641.569
	3000244966	05/12/2023	\$56.000.000
	3000244964	05/12/2023	\$32.728.294
Acta 15	3000249790	20/09/2024	\$159.402.597
Acta 16	3000250065	27/09/2024	\$77.869.109
VALOR TOTAL			\$2.232.346.051

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor inicial del contrato	\$1. 204.346.51
Valor Adición No. 1	\$702.000.000
Valor Adición No. 2	\$270.000.000
Valor Adición No. 3	\$56.000.000
Valor total del contrato	\$2.232.346.051
Valor pagado a la fecha	\$2.232.346.051
Valor que falta por pagar/desembolsar	\$0
Valor no ejecutado	\$0
Valor a reintegrar (si aplica)	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	No Aplica

3. Que la Secretaría Hacienda Dirección de Contabilidad mediante radicado No. 2024020060739 de fecha 18/12/2024, indicó el estado de la cuenta del contrato, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.
2. Que hace parte del proceso, la Garantía Única de Cumplimiento No. 21-44-101388319, Anexo No. 17 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A el día 18/02/2025 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA), para garantizar el cumplimiento del contrato N°4600013815 de 2022.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20	\$446.469.210.20	05	09	2022	30	05	2025
Calidad del Servicio	20	\$446.469.210.20	19	01	2024	19	01	2029
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20	\$669.703.815.30	05	09	2022	19	12	2026

3. Que de conformidad con el artículo 32 de Ley 14 de 1983 que establece la obligación tributaria, del pago de impuesto de industria y comercio (ICA), por actividades comerciales, industriales y de servicio; y de acuerdo con circulares Departamentales tendientes a promover el pago de obligaciones tributarias No. 000131 del 14 de marzo de 2013, 000848 del 06 de noviembre de 2014 y K201500000538 del 16 de abril de 2015, la Secretaría de Infraestructura Física – Departamento

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

de Antioquia acredita que el contratista PIV INGENIERÍA anexó certificación de pago del impuesto de Industria y Comercio que se anexa a a la presente Acta de Liquidación.

MUNICIPIO	AÑO GRAVABLE	VALOR PAGO
JERICO	2024	\$844.795
TAMESIS	2024	\$304.000

4. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

5. Multas y sanciones:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron multas y/o sanciones tendientes a alcanzar el objeto contractual.

6. Anexos:

- Oficio radicado No. 2024030659332 de fecha 9/12/2024 programación de visitas post contractuales acorde con artículo 4 de la Ley 80 de 1993.
- Oficio radicado No. 2024020060739 de fecha 18/12/2024, Secretaría de Hacienda, mediante el cual se indica el estado de la cuenta del contrato.
- Acta de obra final del contrato de obra.
- Documento que acredita pago de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).
- Informe de seguimiento a la contratación estatal No 31.
- Póliza de cumplimiento 21-44-101388319, Anexo No. 17 expedida por Seguros Del Estado S.A.

7. Salvedades:

las partes no expresan salvedades a la presente liquidación.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No. 4600013815 del 2022 al que se refiere el presente documento.



2. El contratista garantizará la calidad del servicio y el Departamento, revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.

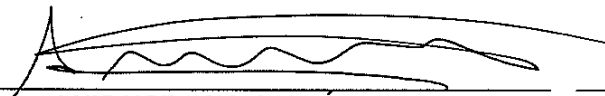
3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.




 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

4. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

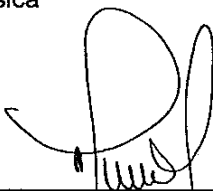
Para constancia se firma a los **25 MAR 2026**



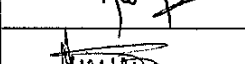
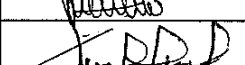
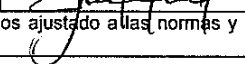
LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO
 Secretario de Infraestructura Física
 Departamento de Antioquia.
 Contratante



NORBERTO BAYONA ESPITIA.
 Contratista.



JORGE MAURICIO MORALES GÓMEZ
 Profesional universitario Desarrollo Físico SIF
 Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	DANIEL CANO ZAPATA – Contratista - Dirección Desarrollo Físico SIF		25/3/26
Revisó:	LUZ ADRIANA QUINTERO MARTÍNEZ - Profesional Universitario – Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y Apps – SIF		25/3/26
	FRANKLIN MERIZALDE TOLEDO - Profesional Universitario – Dirección Asuntos Legales – SIF		25/3/26
	CARMEN ALICIA TABARES SERNA – Profesional Universitaria – Abogada Contratista - Dirección Asuntos Legales – SIF		25/3/26
Revisó y Aprobó:	JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ – Profesional Universitario – Supervisor - Dirección Desarrollo Físico - SIF		25/3/26
Aprobó:	JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO – Director Desarrollo Físico – SIF – desde 26/09/2025.		25/3/26
	GISSÉD MILENA MARTÍNEZ ECHEVERRI – Directora de Asuntos Legales –SIF		25/3/26

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	31					
SUPERVISION	Mauricio Morales Gómez					
INTERVENTORÍA	N/A					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☐	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	1/11/2023		Hasta:	30/11/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	1/12/2023		Hasta:	30/11/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600013815 de 2022		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	18/07/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Concurso de Méritos			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		13469.			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		05/09/2022			
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		NORBERTO BAYONA ESPITIA		
	NIT		7.223.883-1		
VALOR [\$]:		MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/L (1.204.346.051) IVA INCLUIDO DEL 19% Y UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.98.			
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA	RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:		4500057009		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		06/07/2022		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A.			
ADICIONES	ADICION	NUMERO	Nº1	\$702.000.000,00	
	ADICION	NUMERO	Nº2	\$270.000.000	
	ADICION	NUMERO	Nº3	\$56.000.000	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016	
			Versión: 03	
			Fecha de aprobación: 22/04/2024	
PLAZO:		SEIS (6) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2022		
INICIO		05-09-2022		
TERMINAION INICIAL		31/12/2022		
PRORROGAS	Nº	TIEMPO PRORRGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION	
	1	(2) meses y 4 días	04 marzo 2023	
	2	(5) meses	04 Agosto 2023	
	3	(4) Meses	04 Diciembre 2023	
	4	(15) dias	19 Diciembre de 2023	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		19/12/2023		
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR		NOMBRE(S)/ RAZONSOCIAL:		
		Mauricio Morales Gómez		
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		
		N/A		
% DE EJECUCION FISICA		95.3%		
% DE EJECUCION DE RECURSOS		95.3%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El seguimiento y control al contrato de obra en:

La interventoría durante este periodo, realiza las siguientes funciones de acuerdo a sus obligaciones establecidas en el contrato así:

El seguimiento y control al contrato de obra en:

Normas de Seguridad Industrial Para el presente periodo el equipo de trabajo de la interventoría cumple con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional en el ejercicio de sus funciones de seguimiento y control del contrato de obra.

Actividades de control ejercidas por parte de la interventoría en desarrollo del Contrato de Obra No. 4600013815 de 2022de obra en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Noviembre de 2023, desarrolló las siguientes actividades:

- Presentación de insumos para la elaboración de informes mensuales de la Interventoría.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Participación en comités de obra
- Seguimiento a las PQRS realizadas por habitantes aledaños del proyecto
- Afiliaciones a la EPS, ARL, AFP, CCP y examen de ingreso de todo el personal nuevo en obra.
- Se da cumplimiento al pago de aportes a seguridad social y parafiscales del personal del contrato de obra
- Recorridos de obra con personal de la Interventoría con el fin de evaluar la calidad de las actividades ejecutadas.
- Elaboración de charlas ambientales, sociales y SST a todo el personal en obra.
- El contratista mantiene personal requerido en obra.
- Se firma el libro de bitácora que registra la interventoría.
- Revisión calidad de la obra.

Por parte de la supervisión se tiene las siguientes funciones realizadas en revisión del contrato de interventoría.

Además de participar en los Comités Técnicos, se adelantó varios comunicados solicitando información de avance de los contratos, revisión de informes semanales, seguimiento al cumplimiento de los pliegos de condiciones.

Se revisa calidad de la obra y cumplimientos administrativos.

Se realizan las actividades de seguimiento y vigilancia al contrato de obra consistente en:

Actividades generales

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

Se entrega por parte de la interventoría informes mensuales y semanales los cuales son revisados por la supervisión del proyecto.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con los planos, especificaciones, y los demás documentos precontractuales. Igualmente, con los directrices que se den por parte de la Entidad, a través del supervisor designado.	6.7	95.3	Informes Técnicos mensuales remitidos a la supervisión	Este informe reposa en el archivo de la SIF y es subido al SECOP.
Presentar al supervisor informes de avance semanal, mensual, parciales y final, de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría y lo especificado en el pliego de condiciones, basado en el cronograma establecido en común acuerdo, que deberá ser como mínimo cada mes o cada que la entidad contratante lo solicite. El informe final deberá contener toda la información acumulada	6.7	95.3	Informes Técnicos semanales remitidos a la supervisión	Reposa en el carpeta de seguimiento semanal
Mantener todas las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional para la ejecución del contrato. El Contratista deberá entre otro garantizar: a) Los elementos de seguridad industrial para todo el personal que interviene en la ejecución del objeto contractual, b) Todo el personal deberá estar debidamente identificado por escarapelas y petos o chalecos.	6.7	95.3	Informes SISO mensuales remitidos a la supervisión	Este informe reposa en el archivo de la SIF y es subido al SECOP.
Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra.	6.7	95.3	Informes Técnicos mensuales donde se anexan los ensayos de laboratorio remitidos a la supervisión	Este informe reposa en el archivo de la SIF y es subido al SECOP
Velar porque se implementen las medidas necesarias con el fin de mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra, las condiciones técnicas, económicas y financieras, ambientales exigidas por el contrato y se conserven durante la ejecución del mismo.	6.7	95.3	Mediante el seguimiento técnico administrativo y financiero en los informes técnicos mensuales	Este informe reposa en el archivo de la SIF y es subido al SECOP.
Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.	6.7	95.3	Seguimiento en campo que el personal tenga todos los implementos de seguridad	Se anexan las novedades en el informe mensual SISO
Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación.				
Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	6.7	95.3	Mediante recorridos, mediciones, el corte mensual y elaboración de acta de obra	Reposa en las memorias de cálculo cata de pago mensual que reposa en el SECOP y archivo de la sif.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL			Código: FO-M7-P6-016	
				Versión: 03	
				Fecha de aprobación: 22/04/2024	
TOTAL		6.7	95.3		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Por tratarse de una consultoría, se determina el % de ejecución del periodo, conforme el tiempo total de ejecución de los trabajos versus el tiempo de ejecución.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento social al proyecto y junto con el personal de obra e interventoría apoya las reuniones y socializaciones que se han realizado durante el desarrollo del proyecto a la fecha. El profesional social de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento ambiental al proyecto apoyando con su gestión al personal de obra e interventoría para la agilización de permisos ambientales y otros requerimientos de índole ambiental. La profesional ambiental Diana Carolina Uribe de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Secretaria de Infraestructura Física realiza el acompañamiento SST al proyecto apoyando con su gestión al personal de obra e interventoría, la revisión en obra del cumplimiento de los compromisos pactados y otros requerimientos de índole SST. El profesional SST Alcides Díaz de la SIF lidera este componente, en coordinación con el supervisor y sus pares contratistas.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Acreditar el pago mensual de los aportes de sus empleados al sistema de salud, pensión, riesgos laborales (ARL) y parafiscales, para ello, presentará mensualmente los contratos de trabajo, las planillas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, recibos de pago de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para con sus trabajadores, durante la ejecución del contrato y antes de su liquidación. Todo acorde con el presupuesto oficial y el factor multiplicador aprobado para este Concurso de Méritos.	SI CUMPLE	Se solicita mensual la planilla de la seguridad social	Estos documentos son soporte del acta de pago Mensual de la cuenta



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Suministrar y mantener durante la ejecución de proyecto el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica, de tal manera que permita un acompañamiento de forma permanente en cada uno de los frentes de trabajo con que cuente el contratista; en caso de tener que proceder con el reemplazo de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la Secretaría de Infraestructura Física las hojas de vida del nuevo personal. Si el Contratista requiere cambiar el profesional o personal propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del contratante, previo visto bueno de supervisor.	SI CUMPLE	Revisión de Hojas de Vida y documentación que acredite al personal.	Esta documentación reposa en la carpeta del contrato que reposa en el Archivo de la SIF
Suscribir y presentar conjuntamente con el supervisor, Acta de Inicio, Actas Parciales y Final y todos los demás actos administrativos que se requieran en el desarrollo del contrato, los cuales serán elaborados por el supervisor. Los documentos suscritos deberán considerar memorias descriptivas y de cálculos detallados, y demás soportes requeridos, debidamente presentados en medio impreso y digital inalterables suscritas entre las partes.	SI CUMPLE	Se solicitan los soportes de los actos administrativos que se generen y los pagos mensuales.	Esta documentación reposa en la carpeta del contrato que reposa en el Archivo de la SIF
Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y/o contribuciones a que hubiere lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato			
Se deberá llevar una bitácora sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos. Debe firmarse por los Residentes de Obra e Interventoría y el supervisor cuando este visite el proyecto y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la Entidad contratante.	SI CUMPLE	En las visitas se revisa la bitácora que reposa en las oficinas de la interventoría y se firma por las partes involucradas	Esta documentación reposa el informe mensual del contrato que reposa en el Archivo de la SIF y la Bitácora se entrega al archivo al final del contrato
Solicitar al Supervisor designado por la Entidad Contratante las modificaciones que en su opinión amerite el contrato en orden a asegurar su total ejecución o para cumplir los fines de esa contratación.	SI CUMPLE	Mediante los documentos que requiera el acto administrativo	Esta documentación reposa en la carpeta del contrato que reposa en el Archivo de la SIF
Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Contratante designe.	SI CUMPLE	Mediante los diferentes oficios que se tramitan	Esta documentación reposa en la carpeta del contrato que reposa en el Archivo de la SIF
Velar por el cumplimiento del cronograma de trabajo e inversión vigente presentado por el contratista. En caso de requerirse modificaciones al mismo durante la ejecución del contrato, deberá revisar y aprobar el programa de trabajo e inversión propuesto por el contratista	SI CUMPLE	Se hace seguimiento en los comités mensuales	La información reposa en las actas de comité
Actuar oportunamente, de tal manera que no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes.	SI CUMPLE	Se hace control y seguimiento en los comités e informes mensuales	Esta documentación reposa en la carpeta del contrato que reposa en el Archivo de la SIF
Estudiar y conceptuar oportunamente sobre las sugerencias y consultas del contratista.	SI CUMPLE	Se da respuesta a los oficios enviados por el contratista	Esta documentación reposa el informe mensual del contrato que reposa en el Archivo de la SIF y la Bitácora se entrega al archivo al final del contrato

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Informar oportunamente a la Secretaría de Infraestructura, sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato vigilado, que pueda dar lugar al trámite de imposición de multas, para lo cual deberá emitir los conceptos, preparar y presentar la información que le sea solicitada para éste.	SI CUMPLE	No se ha presentado tal situación	No se ha presentado tal situación
Reportar mensualmente en los informes los avances técnicos; tanto físicos como financieros, ambientales y sociales de las actividades de la obra y de las actividades realizadas por la interventoría. Se debe presentar el informe técnico y el informe socio ambiental, en forma separada, en los primeros 10 días del mes.	SI CUMPLE	Informe mensual	Esta documentación reposa el informe mensual del contrato que reposa en el Archivo de la SIF y la Bitácora se entrega al archivo al final del contrato
Dedicar toda su capacidad administrativa, técnica y profesional en el desarrollo del alcance de los trabajos para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI CUMPLE		
asumiendo bajo su responsabilidad la vigilancia e inspección del contrato encomendado.			
Elaborar las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro fotográfico detallado del estado actual, funcional y de mejoras existentes, descripción detallada ser con fotos a color de buena resolución con todos los detalles y firmas de los propietarios o inquilinos que permitan la posterior comparación con la foto después de terminar la obra, se deben elaborar los respectivos cierres de las actas de vecindad, realizando un informe final de estas actas de vecindad con las firmas de los propietarios cerrando las actas de vecindad finales.	SI CUMPLE	Actas de vecindad	Reposan en las en el archivo de obra e interventoría y se entregan al cierre del proyecto
Darle estricto cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia de enero de 2014	SI CUMPLE	Informes	Esta documentación reposa el informe mensual del contrato que reposa en el Archivo de la SIF y la Bitácora se entrega al archivo al final del contrato

Las obligaciones establecidas en la cláusula NOVENA del contrato en mención, que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificadas en su totalidad por la supervisión.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo a las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte y en el contrato.	SI CUMPLE	Semanalmente se revisa la información remitida de seguimiento por la interventoría y se realiza el control por la supervisión.	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 22/04/2024
Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	SI CUMPLE	Mensualmente se realiza el control por la supervisión, solicitando la documentación que soportan los pagos.	
Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	SI CUMPLE	Mediante los comités de obra y las visitas, así como los informes semanales, se realiza el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones.	
Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	N/A		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 1.204.346.051			\$ 1.204.346.051
2. Adiciones	\$ 1.028.000.000,00			\$ -
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 2.232.346.051			\$ 2.232.346.051
4. Anticipos	\$ -			\$ -
5. Recursos pagados/ desembolsados	\$ 2.232.346.051			\$ 2.232.346.051,0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 2.232.346.051			\$ 2.232.346.051
7. Recursos ejecutados	\$ 2.232.346.051			\$ 2.232.346.051
8. Recursos no ejecutados	\$ -			\$ -

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
19/12/2023	Visita de obra	n/a

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZ ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial		\$ 1.204.346.051				\$ 1.204.346.051
adicion 1		\$ 702.000.000				\$ 1.906.346.051
ADICION 2		\$ 270.000.000				\$ 2.176.346.051
		\$ 56.000.000				\$ 2.232.346.051
Acta No.1	3/02/2023		\$ 81.738.033	\$ -	\$ 81.738.033	\$ 2.150.608.018
Acta No.2	3/02/2023		\$ 128.645.120		\$ 128.645.120	\$ 2.021.962.898
Acta No.3	15/02/2023		\$ 143.721.741		\$ 143.721.741	\$ 1.878.241.157
Acta No.4	13/04/2023		\$ 130.349.018		\$ 130.349.018	\$ 1.747.892.139
Acta No. 5	13/04/2023		\$ 121.036.721		\$ 121.036.721	\$ 1.626.855.418
Acta No.6	13/04/2023		\$ 125.647.390		\$ 125.647.390	\$ 1.501.208.028
Acta N°7	10/05/2023		\$ 159.081.187		\$ 159.081.187	\$ 1.342.126.841
Acta N°8	10/06/2023		\$ 150.301.917		\$ 150.301.917	\$ 1.191.824.924
Acta N°9	10/07/2023		\$ 161.655.229		\$ 161.655.229	\$ 1.030.169.695
Acta N°10	8/08/2023		\$ 162.786.969		\$ 162.786.969	\$ 867.382.726
Acta N° 11	6/09/2023		\$ 156.101.199		\$ 156.101.199	\$ 711.281.527
Acta N° 12	12/10/2023		\$ 156.005.866		\$ 156.005.866	\$ 555.275.661
Acta N° 13	13/11/2023		\$ 155.634.092		\$ 155.634.092	\$ 399.641.569
Acta N° 14	28/11/2023		\$ 162.369.862		\$ 162.369.862	\$ 237.271.707
Acta N 15	10/09/2024		\$ 159.402.597		\$ 159.402.597	\$ 77.869.110
Acta N°16	10/09/2024		\$ 77.869.109		\$ 77.869.109	\$ -
TOTALES		\$ 2.176.346.051	\$ 2.232.346.051	\$ -	\$ 2.232.346.051	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 16 al contratista, por valor de: Setenta y siete millones ochocientos seseta y nueve mil ciento nueve pesos ML (77.869.109)

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Certificación de fecha 10/07/2023 mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista. Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsible que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la falta de verificación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista de Obra.	Contratista	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales al contratista de obra de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato. Se verifica en campo la señalización temporal y cumplimiento de la normatividad vigente.
incumplimiento de las Obligaciones laborales. Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente , relacionadas tanto con el personal de la interventoría con el personal vinculado a la obra objeto de interventoría	Contratista	Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores de obra y con el personal contratado por la interventoría.	Verificación al cumplimiento de las normas laborales y de pagos por conceptos salariales al momento de efectuar los pagos. Se realiza revisión mensual.
Accidentes de trabajo del Personal de interventoría. Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoría	Contratista	Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo, así como dar cumplimiento estricto al Manual Departamental de Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas.	Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial, mediante seguimientos rutinarios. SE REALIZAMENSUALMENTE LAS OBLIGACIONESCONTRACTUAL ES

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se hace entrega por parte de la Interventoría del Informe Técnico, Ambiental, SISO y Social N° 13 mensual donde se informan cada una de las actividades que se ejecutan durante el mes,

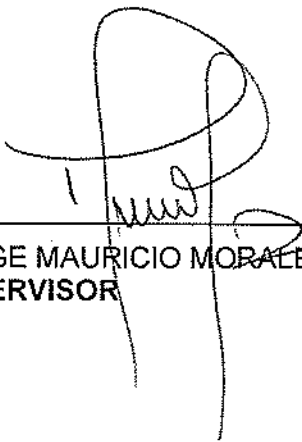
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

personal en obra, estado del tiempo, equipo utilizado, dificultades presentadas y soluciones a las mismas, registro fotográfico, ensayos de laboratorio, copia de la bitácora, etc., y que son objeto de pago.

9. ANEXOS

- Formato de presentación Parafiscales de la interventoría
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informes mensuales de la Interventoría.
- Relación de personal citado en la ejecución del contrato
- Vo.Bo. de parafiscal supervisión Acta de Pago
- Soportes del acta

Para constancia, se firma la presente acta el **23 SEP 2024**



JORGE MAURICIO MORALES GÓMEZ
SUPERVISOR

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO											
MUNICIPIO O DISTRITO: JERICO								Fecha Maxima presentación dd mm aaaa			
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA											
AÑO GRAVABLE		2024		BASE GRAVABLE		<div>☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☒</div>					
OPCIÓN DE USO ☒ DECLARACIÓN INICIAL ☐ SOLO PAGO ☐ CORRECCIÓN ☐ Declaración que corrige N° Fecha: dd mm aaaa											
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL NORBERTO BAYONA ESPITIA									
	2	CC		NIT		CE		N° 7,223,883 DV			
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CRA 67 167 61 OF 616									
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN BOGOTA				DEPARTAMENTO BOGOTA						
	4	TELÉFONO 6016694151		5. CORREO ELECTRÓNICO inorbayon@gmail.com			6. N° DE ESTABLECIMIENTOS		7. CLASIFICACIÓN		
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS						1.736.057.000			
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO						1.567.098.000			
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)						168.959.000			
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS						0			
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES						0			
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS						0			
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS						0			
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)						0			
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)						168.959.000			
	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO		
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)		7110		168.959.000		5		844.795		
	ACTIVIDAD 2										
	ACTIVIDAD 3										
	OTRAS ACTIVIDADES		VER DESAGREGACIÓN		NA						
TOTAL INGRESOS GRAVADOS				\$ 168.959.000,00		17. TOTAL IMPUESTOS		844.795			
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	18	GENERACIÓN DE ENERGÍA		CAPACIDAD INSTALADA (kW)		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981					
	20	TOTAL IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)						844.795			
	21	IMPUESTOS DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)						0			
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO						0			
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (si la hay, liquide según el acuerdo Municipal o distrital)						0			
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, líquidela según el acuerdo Municipal o distrital)						0			
	25	TOTAL DE IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)						844.795			
	26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS						0			
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo						0			
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo						0			
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR						0			
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o Distrital)						0			
	31	SANCIONES. Extemporaneidad		Corrección		Inexactitud		tra Cuál			
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN						0			
33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31+32)						844.795				
E. PAGO	34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31+32) si el resultado es menor a cero						0			
	35	VALOR A PAGAR						844.795			
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, líquidelo según el acuerdo Municipal o distrital)						0			
	37	INTERESES DE MORA						0			
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)		39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del munucipio/distrito)						0			
		40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 +39)						844.795			
		Destino de mi aporte voluntario									
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE					FIRMA DEL CONTADOR				REVISOR FISCAL	
	NOMBRE NORBERTO BAYONA ESPITIA					NOMBRE					
	☒ ☐ ☐					☐ ☐					
C.C.		C.E.		T.I.		7,223,883		C.C.		C.E.	T.P.
ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS						ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO FORMULARIO No.					
ESPACIO PARA CÓDIGO QR		ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE				ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO					

Transferencia a otro banco

De: Ban100 (sucursavirtual@ban100.com.co)
Para: inorbayon@yahoo.com
Fecha: lunes, 3 de febrero de 2025, 10:40 a. m. GMT-5

Ban100

Transferencia a otro banco

:: Cuenta Origen	
Titular:	CONSORCIO PROVENZA
Número de Identificación:	7223883
Número de cuenta:	XXXXX-062
Moneda:	COP
Tipo:	Cuenta de ahorros
:: Cuenta Destino	
Titular:	MUNICIPIO DE JERICO
Número de Identificación:	890981069
Número de cuenta:	XXXXX-196
Moneda:	COP
Tipo:	Cuenta de ahorros
Banco:	Bancolombia
:: Datos de la operación	
Operador:	Norberto Bayona Espitia
Concepto:	ICA año 2024 Contrato Departamento de Antioquia
Monto:	\$ 845.000,00
Fecha:	3/02/2025 10:29:16 a. m.
Canal:	Web
Resultado:	
Estado:	Cargada
Referencia:	173543
Código:	
Mensaje:	

Para cualquier consulta, por favor comuníquese a los teléfonos: Bogotá: 601 482 33 82 - Barranquilla: 605 309 1723 -Bucaramanga: 607 697 22 62- Cali: 602 485 00 18 - Cartagena: 605 693 0194 -Medellín: 604 604 0162 -Villavicencio: 608 678 4090 - Otras Ciudades: 01 8000423 814

Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 6:00 p.m y Sábados de 9:00 a.m a 12:00 p.m

Para bloqueo de tu tarjeta débito por pérdida o robo selecciona las opciones correspondientes en la Sucursal Virtual o comuníquese las 24 horas a nuestra Línea.

Nota: este correo electrónico se genera automáticamente, por favor no responder a este mensaje.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TAMESIS
NIT: 890.981.238-3
Calle 10 N 9-51
Teléfono 604 5906968 ext 2013
E-mail: haciendamunicipaltamesis@hotmail.com

COMPROBANTE DE CAJA N°:

0005657569

FECHA DEL RECIBO:
08/02/2025

DOCUMENTO CC ó NIT:	7223883
NOMBRE:	NORBERTO BAYONA ESPITIA

DETALLE DEL RECIBO		
Codigo	Descripcion	Valor
1.1.01.02.200.01	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	304.000,00
TOTAL PAGADO		304.000,00

VALOR EN LETRAS:	TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS PESOS MONEDA CORRIENTE
------------------	---

CONCEPTO:			CANCELA ICA Anual del año 2024
Ingreso en cta	Documento	Valor	
20020000036101126-5	0003246721	304.000,00	



MUNICIPIO DE TAMESIS
SECRETARIA DE HACIENDA
Y RENTAS MUNICIPALES

18 FEB 2025

Firma Funcionario Autorizado

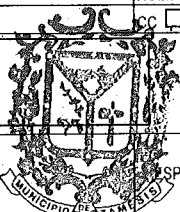
CANCELADO



Impreso por: ERIKA TATIANA AGUDELO CEBALLOS, el día: lunes 04 de febrero de 2025 siendo las: 9:25:21

NIT 890.981.238-3

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO												
MUNICIPIO O DISTRITO: TÁMESIS							Fecha máxima presentación					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA												
AÑO GRAVABLE 2024		SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o periodo anual			ENE-FEB 1	MAR-ABR 2	MAY-JUN 3	JUL-AGO 4	SEP-OCT 5	NOV-DIC 6	ANUAL x	
OPCIÓN DE USO		DECLARACIÓN INICIAL		☒ O PAGO		☐ ECCIÓN		Declar que corrige N°		Fecha		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL BAYONA ESPITIA NORBERTO										
	2	CC X	NIT	TI	DE	7,223,883	DV	Es Consorcio o Unión Temporal		☐ Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo		
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CRA 67 167 61 OF 616										
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN BOGOTÁ							DEPARTAMENTO BOGOTÁ				
B. BASE GRAVABLE	4	TELEFONO 6016694151		5. CORREO ELECTRONICO inorbayon@gmail.com			6. N° DE ESTABLECIMIENTOS		7. CLASIFICACIÓN			
	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS										1.736.057.000
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO										1.705.628.000
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLÓN 8 MENOS 9)										30.429.000
	11	MENOS INGRESOS POR DÉVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS										0
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES										0
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS										0
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS										0
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)										0
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)										30.429.000
	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO		INGRESOS GRAVADOS		TARIFA (por mil)		IMPUESTO			
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)		7112		30.429.000		10		304.290			
	ACTIVIDAD 2											
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	ACTIVIDAD 3											
	OTRAS ACTIVIDADES		VER DESAGREGACIÓN				NA					
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS				30.429.000		17. TOTAL IMPUESTO		3.018.000			
	18	GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA		Kw		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981		0		
	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)										304.000
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)										0
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO										0
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídala según el acuerdo municipal o distrital)										0
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital)										0
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)										304.000
E. PAGO	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS										0
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo										0
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo										0
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR										0
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)										0
	31	SANCIONES. Extemporaneidad ☐ Irregularidad ☐ Actitud ☐ Cu ☐										0
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN										0
	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)										304.000
	34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero										0
	35	VALOR A PAGAR										304.000
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)										0	
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)										304.000	
Destino de mi aporte voluntario												
F. FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE					FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☐						
	NOMBRE NORBERTO BAYONA ESPITIA					NOMBRE						
CC X CE ☐ TI ☐ 7,223,883					CC ☐ CE							
ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS												
ESPACIO PARA CÓDIGO QR												
ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE												
ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO												
NIT 890.981.238-3												



MUNICIPIO DE TÁMESIS
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y RENTAS MUNICIPALES

10 FEB 2025

CANCELADO

Transferencia a otro banco

De: Ban100 (sucursavirtual@ban100.com.co)
Para: inorbayon@yahoo.com
Fecha: lunes, 3 de febrero de 2025, 10:40 a. m. GMT-5



Transferencia a otro banco

:: Cuenta Origen	
Titular:	CONSORCIO PROVENZA
Número de Identificación:	7223883
Número de cuenta:	XXXXX-062
Moneda:	COP
Tipo:	Cuenta de ahorros
:: Cuenta Destino	
Titular:	MUNICIPIO DE TAMESIS
Número de Identificación:	890981238
Número de cuenta:	XXXXX-265
Moneda:	COP
Tipo:	Cuenta corriente
Banco:	Banco Davivienda
:: Datos de la operación	
Operador:	Norberto Bayona Espitia
Concepto:	ICA año 2024 contrato Departamento Antioquia
Monto:	\$ 304.000,00
Fecha:	3/02/2025 10:26:55 a. m.
Canal:	Web
Resultado:	
Estado:	Cargada
Referencia:	173540
Código:	
Mensaje:	

Para cualquier consulta, por favor comuníquese a los teléfonos: Bogotá: 601 482 33 82 - Barranquilla: 605 309 1723 -Bucaramanga: 607 697 22 62- Cali: 602 485 00 18 - Cartagena: 605 693 0194 -Medellín: 604 604 0162 -Villavicencio: 608 678 4090 - Otras Ciudades: 01 8000423 814

Horarios de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 6:00 p.m y Sábados de 9:00 a.m a 12:00 p.m

Para bloqueo de tu tarjeta débito por pérdida o robo selecciona las opciones correspondientes en la Sucursal Virtual o comuníquese las 24 horas a nuestra Línea.

Nota: este correo electrónico se genera automáticamente, por favor no responder a este mensaje.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101388319	ANEXO 17
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 02 2025	05 09 2022		00:00	19 01 2029		23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BAYONA ESPITIA, NORBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 7.223.883
DIRECCIÓN: CR 67 NRO. 167 - 61 OFC 616	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6694151

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CALLE 42 B NO. 52 106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 3838801

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO ??, REFERENTE A INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VIAS PUENTE IGLESIAS - LA YE - LIBANO Y LA LORENA - MARATON ETAPA 1, DE LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

NOTA : LA VIGENCIA PARA CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA A CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCION DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/09/2022	30/05/2025	\$446,469,210.20	\$446,469,210.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/09/2022	19/12/2026	\$669,703,815.30	\$669,703,815.30
CALIDAD DEL SERVICIO	19/01/2024	19/01/2029	\$446,469,210.20	\$446,469,210.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CORREO ELECTRONICO DE LA ENTIDAD ASEGURADA, EMITIDA EN APLICACION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.4600013815 DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, HASTA 30 DE MAYO DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA SIN MODIFICAR POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *** (515,213.00)	\$ *****0.00	\$ *** (97,890.00)	\$ ***** (613,103.00)	\$ ****1,562,642,235.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRETO Y CIA LTDA	ASESORES DE	978034	100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101388319

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.POLIZA 21-44-101388319		ANEXO 17		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
18 02 2025			05 09 2022			00:00	19 01 2029			23:59	ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BAYONA ESPITIA, NORBERTO	IDENTIFICACIÓN CC: 7.223.883
DIRECCIÓN: CR 67 NRO. 167 - 61 OFC 616	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6694151

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.900.286-0
DIRECCIÓN: CALLE 42 B NO. 52 106	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3838801

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101388319

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF978034C

2



Medellín, 18/12/2024

Señor(a)
DIEGO ALBERTO CARDENAS FLOREZ

Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato radicado **2024020059206**

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde la Dirección de Contabilidad, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato(s), una vez revisado el estado de los mismo(s) en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR010), se encuentra lo siguiente:

N°	No. PROCESO	TERCERO
1	4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247

Gobernación de Antioquia REPORTE PAGOS DE CONTRATOS								
FECHA: 17/12/2024 RESPONSABLE: ISABGONZ TOTAL REGISTROS: 39								
CONTRATO...	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC...	VLR BRUTO X DOC...	DEDUC X DOC...	VLR NETO X DOC ..
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247					0,00	0,00	0,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FEEC 3	5500241746	3000224342	08.04.2022	3.700.787,00	273.860,00	3.426.927,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FEEC 5	5500241215	3000224343	06.04.2022	299.521.763,00	34.894.292,00	264.627.471,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FEEC 4	5500241746	3000224344	08.04.2022	894.157.966,00	104.169.407,00	789.988.559,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FEEC 6	5500241746	3000224345	08.04.2022	1.498.147.263,00	179.203.641,00	1.318.943.622,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FEEC 7	5500241215	3000224346	06.04.2022	875.549.137,00	102.001.466,00	773.547.671,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 10	5500243418	3000225310	23.05.2022	961.912.127,00	112.062.757,00	849.849.370,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 9	5500243311	3000225311	20.05.2022	237.683.328,00	21.504.688,00	216.178.640,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 9*	5500243311	3000225312	20.05.2022	824.722.533,00	102.265.603,00	722.456.930,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC11	5500244015	3000226151	06.06.2022	1.040.592.467,00	121.229.014,00	919.363.453,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC12	5500245232	3000226152	28.06.2022	91.536.048,00	6.773.669,00	84.762.379,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC12.	5500245232	3000226153	28.06.2022	38.087.790,00	4.722.896,00	33.364.894,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC12..	5500245232	3000226154	28.06.2022	494.981.438,00	61.377.697,00	433.603.741,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 13	5500246461	3000226856	22.07.2022	718.496.245,00	83.704.807,00	634.791.438,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FE 14	5500245232	3000226857	28.06.2022	91.536.273,00	11.350.502,00	80.185.771,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FE 14*	5500245232	3000226858	28.06.2022	148.961.629,00	18.471.244,00	130.490.385,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FE 15	5500245234	3000226859	28.06.2022	119.892.466,00	14.866.657,00	105.025.809,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 16	5500248115	3000227688	25.08.2022	1.102.546.149,00	127.616.761,00	974.929.388,00





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda



2024020060739
Fecha Radicado: 2024-12-18 13:51:55.0

2024020060739

Medellín, 18/12/2024

4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 18	<u>5500247164</u>	<u>3000227690</u>	09.08.2022	110.648.518,00	14.179.747,00	96.468.771,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 17	<u>5500246550</u>	<u>3000227691</u>	27.07.2022	66.208.950,00	8.209.909,00	57.999.041,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 20	<u>5500249843</u>	<u>3000228650</u>	26.09.2022	908.296.964,00	105.569.848,00	802.727.116,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 21	<u>5500249253</u>	<u>3000228654</u>	13.09.2022	32.899.784,00	4.216.153,00	28.683.631,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 24	<u>5500251221</u>	<u>3000229677</u>	12.10.2022	996.815.413,00	116.128.991,00	880.686.422,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 23	<u>5500250168</u>	<u>3000229700</u>	29.09.2022	1.069.978.648,00	132.677.351,00	937.301.297,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	31	<u>5500253543</u>	<u>3000231521</u>	24.11.2022	989.392.809,00	115.340.883,00	874.051.926,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	27	<u>5500253534</u>	<u>3000231522</u>	24.11.2022	141.906.946,00	17.596.461,00	124.310.485,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	28	<u>5500253538</u>	<u>3000231523</u>	24.11.2022	312.025.646,00	38.691.177,00	273.334.469,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	29	<u>5500253543</u>	<u>3000231524</u>	24.11.2022	1.215.530.257,00	150.725.753,00	1.064.804.504,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	30	<u>5500253538</u>	<u>3000231525</u>	24.11.2022	26.636.805,00	3.413.540,00	23.223.265,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC32	<u>5500254531</u>	<u>3000232168</u>	13.12.2022	2.015.499.769,00	249.921.979,00	1.765.577.790,00
4600013140	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC33	<u>5500254215</u>	<u>3000232169</u>	07.12.2022	628.599.495,00	77.946.336,00	550.653.159,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 36	<u>5500256557</u>	<u>3000233202</u>	27.12.2022	284.469.743,00	35.274.247,00	249.195.496,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 37	<u>5500255717</u>	<u>3000233203</u>	21.12.2022	129.591.677,00	16.069.369,00	113.522.308,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 38	<u>5500255722</u>	<u>3000233204</u>	21.12.2022	179.357.917,00	22.240.387,00	157.117.530,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 35	<u>5500255717</u>	<u>3000233205</u>	21.12.2022	343.131.929,00	42.548.360,00	300.583.569,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 39	<u>5500255722</u>	<u>3000233206</u>	21.12.2022	161.460.737,00	20.691.401,00	140.769.336,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 34	<u>5500255722</u>	<u>3000233207</u>	21.12.2022	1.001.816.100,00	124.225.196,00	877.590.904,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	FECC 41	<u>5500258400</u>	<u>3000235424</u>	17.02.2023	299.737.539,00	37.167.463,00	262.570.076,00
4600013148	CONSORCIO CONYVIAS 247	42	<u>5500270324</u>	<u>3000242804</u>	11.10.2023	1.108.689.389,00	137.477.487,00	971.211.902,00

Nº	No. PROCESO	TERCERO
2	4600012908	INCOPLAN S.A

Gobernación de Antioquia
REPORTE PAGOS DE CONTRATOS

FECHA: 17/12/2024
RESPONSABLE: ISABGONZ
TOTAL REGISTROS:

25

CONTRATO MARCO	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC. PAGO	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE
4600012908	INCOPLAN S.A	699	5500241211	3000224311	06.04.2022	55.435.817,00	4.774.934,00	50.660.883,00
4600012908	INCOPLAN S.A	708	5500243419	3000225165	23.05.2022	118.778.969,00	10.230.968,00	108.548.001,00
4600012908	INCOPLAN S.A	709	5500243412	3000225166	23.05.2022	127.565.620,00	10.987.797,00	116.577.823,00
4600012908	INCOPLAN S.A	751	5500244009	3000225997	06.06.2022	44.674.778,00	3.848.041,00	40.826.737,00
4600012908	INCOPLAN S.A	749	5500245231	3000225998	28.06.2022	178.586.553,00	15.382.457,00	163.204.096,00
4600012908	INCOPLAN S.A	750	5500245231	3000225999	28.06.2022	48.845.656,00	4.207.300,00	44.638.356,00
4600012908	INCOPLAN S.A	770	5500247163	3000227049	09.08.2022	42.704.816,00	3.678.356,00	39.026.460,00
4600012908	INCOPLAN S.A	771	5500246071	3000227050	14.07.2022	117.109.804,00	10.087.191,00	107.022.613,00
4600012908	INCOPLAN S.A	788	5500247163	3000227702	09.08.2022	42.823.816,00	3.688.606,00	39.135.210,00
4600012908	INCOPLAN S.A	789	5500246548	3000227703	27.07.2022	113.301.010,00	9.759.128,00	103.541.882,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1025	5500248098	3000228586	25.08.2022	112.840.735,00	9.719.466,00	103.121.269,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1026	5500249252	3000228587	13.09.2022	42.252.045,00	3.639.364,00	38.612.681,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1085	5500251859	3000230303	27.10.2022	109.972.660,00	9.472.431,00	100.500.229,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1086	5500251745	3000230304	25.10.2022	41.264.439,00	3.554.294,00	37.710.145,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1131	5500254530	3000232228	13.12.2022	139.731.519,00	12.035.696,00	127.695.823,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1132	5500254164	3000232231	06.12.2022	52.932.871,00	4.559.344,00	48.373.527,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1421	5500272805	3000244069	23.11.2023	118.879.887,00	10.239.647,00	108.640.240,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1422	5500273175	3000244070	29.11.2023	43.032.644,00	3.706.597,00	39.326.047,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1424	5500272805	3000244252	23.11.2023	105.273.705,00	9.067.692,00	96.206.013,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1425	5500273175	3000244253	29.11.2023	41.842.423,00	3.604.073,00	38.238.350,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1427	5500273175	3000244254	29.11.2023	46.336.565,00	3.991.176,00	42.345.389,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1426	5500272805	3000244755	23.11.2023	114.827.872,00	9.890.631,00	104.937.241,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1450	5500274871	3000245039	19.12.2023	84.103.667,00	7.244.221,00	76.859.446,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1449	5500274078	3000245040	12.12.2023	11.447.014,00	985.985,00	10.461.029,00
4600012908	INCOPLAN S.A	1449	5500274078	3000245042	12.12.2023	27.725.584,00	2.481.325,00	25.244.259,00



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Hacienda



2024020060739
Fecha Radicado: 2024-12-18 13:51:55.0

2024020060739

Medellín, 18/12/2024

N°	No. PROCESO	TERCERO
3	4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK

Gobernación de Antioquia
REPORTE PAGOS DE CONTRATOS

FECHA: 17/12/2024
RESPONSABLE: ISABGONZ
TOTAL REGISTROS:

26

CONTRATO MARCO	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC. PAGO.	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK					0,00	0,00	0,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 1	5500256893	3000234257	29.12.2022	103.762.191,00	10.531.854,00	93.230.337,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 2	5500256893	3000234259	29.12.2022	67.730.670,00	6.874.660,00	60.856.010,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	03	5500258822	3000235018	24.02.2023	203.528.262,00	22.693.404,00	180.834.858,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	4	5500258315	3000235021	16.02.2023	219.616.699,00	24.467.287,00	195.129.612,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 5	5500259634	3000235545	14.03.2023	424.826.693,00	47.368.176,00	377.458.517,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 6	5500260439	3000236207	12.04.2023	721.114.317,00	80.404.250,00	640.710.067,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 7	5500261440	3000236784	05.05.2023	2.368.649.050,00	264.104.363,00	2.104.544.687,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 8	5500262972	3000237730	01.06.2023	2.476.937.513,00	276.178.542,00	2.200.758.971,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 9	5500264551	3000238931	05.07.2023	1.998.073.825,00	227.911.554,00	1.770.162.271,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 10	5500264551	3000238933	05.07.2023	448.335.350,00	55.593.581,00	392.741.769,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 14	5500265443	3000240258	25.07.2023	1.092.663.053,00	135.490.219,00	957.172.834,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 13	5500265443	3000240260	25.07.2023	488.246.679,00	60.542.591,00	427.704.128,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 12	5500265443	3000240262	25.07.2023	169.876.437,00	21.064.677,00	148.811.760,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 15	5500267219	3000241200	25.08.2023	1.499.002.306,00	185.876.282,00	1.313.126.024,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 16	5500267219	3000241203	25.08.2023	156.427.028,00	19.396.948,00	137.030.080,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE19	5500268466	3000241925	15.09.2023	100.046.674,00	12.405.788,00	87.640.886,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE18	5500268466	3000241927	15.09.2023	1.021.670.911,00	126.687.201,00	894.983.710,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE17	5500268466	3000241929	15.09.2023	163.006.000,00	20.224.788,00	142.781.212,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 20	5500270971	3000243122	20.10.2023	120.845.541,00	15.468.229,00	105.377.312,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 21	5500270971	3000243124	20.10.2023	2.296.372.263,00	293.935.648,00	2.002.436.615,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE22	5500272697	3000244167	20.10.2023	117.047.978,00	14.982.145,00	102.065.833,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 23	5500273030	3000244535	28.11.2023	1.903.576.339,00	243.657.772,00	1.659.918.567,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 24	5500274516	3000245121	14.12.2023	952.668.294,00	121.941.543,00	830.726.751,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 25	5500280109	3000247634	11.04.2024	629.344.370,00	80.556.081,00	548.788.289,00
4600013868	CONSORCIO PAVIMENTACION ELECK	FE 26	5500280177	3000247636	12.04.2024	377.310.496,00	48.295.736,00	329.014.760,00

N°	No. PROCESO	TERCERO
4	4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO

Gobernación de Antioquia
REPORTE PAGOS DE CONTRATOS

FECHA: 17/12/2024
RESPONSABLE: ISABGONZ
TOTAL REGISTROS:

19

CONTRATO MARCO	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC. PAGO.	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 22	5500259462	3000235597	09.03.2023	143.721.741,00	17.210.381,00	126.511.360,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 21	5500259462	3000235598	09.03.2023	128.645.120,00	15.404.979,00	113.240.141,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 20	5500259462	3000235599	09.03.2023	81.738.033,00	9.787.951,00	71.950.082,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 25	5500261445	3000236817	05.05.2023	130.349.018,00	15.609.019,00	114.739.999,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 26	5500261445	3000236819	05.05.2023	125.647.390,00	15.046.013,00	110.601.377,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 27	5500261445	3000236820	05.05.2023	121.036.721,00	14.493.898,00	106.542.823,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 29	5500263393	3000237737	08.06.2023	159.081.187,00	19.049.639,00	140.031.548,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NB 32	5500264523	3000239006	05.07.2023	150.301.917,00	17.998.331,00	132.303.586,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	35	5500265934	3000240040	02.08.2023	161.655.229,00	19.357.874,00	142.297.355,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 37	5500267994	3000241187	08.09.2023	160.617.274,00	19.233.571,00	141.383.703,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 37*	5500267994	3000241188	08.09.2023	2.169.695,00	259.818,00	1.909.877,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NB 41	5500270398	3000242673	12.10.2023	156.101.199,00	18.692.782,00	137.408.417,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 43	5500271713	3000243250	02.11.2023	156.095.866,00	18.681.369,00	137.414.497,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE 48	5500274476	3000244514	14.12.2023	155.634.092,00	18.636.858,00	136.997.234,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE51	5500274492	3000244964	14.12.2023	32.728.294,00	3.919.155,00	28.809.139,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE50	5500274476	3000244965	14.12.2023	73.641.568,00	8.818.422,00	64.823.146,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE50.	5500274476	3000244966	14.12.2023	56.000.001,00	6.705.884,00	49.294.117,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE72	5500287599	3000249790	10.10.2024	159.402.597,00	19.623.940,00	139.778.657,00
4600013815	BAYONA ESPITIA NORBERTO	NBE73	5500289581	3000250065	20.11.2024	77.869.109,00	9.586.403,00	68.282.706,00



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Medellín, 18/12/2024

N°	No. PROCESO	TERCERO
5	4600016373	UNION TEMPORAL RED VIAL 44

Gobernación de Antioquia REPORTE PAGOS DE CONTRATOS								
FECHA: 17/12/2024 RESPONSABLE: ISABGONZ TOTAL REGISTROS: 6								
CONTRAT...	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC...	VLR BRUTO X DOC...	DEDUC X DOC...	VLR NETO X DOC...
4600016373	UNION TEMPORAL RED VIAL 44					0,00	0,00	0,00
4600016373	UNION TEMPORAL RED VIAL 44	UTRV-3	5500272367	3000243731	15.11.2023	954.902.400,00	100.742.108,00	854.160.202,00
4600016373	UNION TEMPORAL RED VIAL 44	UTRV4	5500272367	3000243903	15.11.2023	4.256.209.445,00	449.030.096,00	3.807.179.349,00
4600016373	UNION TEMPORAL RED VIAL 44	UTRV-6	5500274267	3000245026	13.12.2023	2.070.275.996,00	218.414.122,00	1.851.861.874,00
4600016373	UNION TEMPORAL RED VIAL 44	UTRV-7	5500279063	3000246939	14.03.2024	4.818.845.597,00	685.092.253,00	4.133.753.344,00
4600016373	UNION TEMPORAL RED VIAL 44	UTRV8	5500288038	3000250271	18.10.2024	428.336.611,00	54.827.087,00	373.509.524,00

N°	No. PROCESO	TERCERO
6	4600016428	CONSORCIO INTERVIAL AJ

Gobernación de Antioquia REPORTE PAGOS DE CONTRATOS								
FECHA: 17/12/2024 RESPONSABLE: ISABGONZ TOTAL REGISTROS: 5								
CONTRAT...	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC...	VLR BRUTO X DOC...	DEDUC X DOC...	VLR NETO X DOC...
4600016428	CONSORCIO INTERVIAL AJ 01		5500273963	3000244071	07.12.2023	68.928.635,00	8.485.746,00	60.442.889,00
4600016428	CONSORCIO INTERVIAL AJ 2		5500273963	3000244072	07.12.2023	160.451.407,00	19.753.048,00	140.698.359,00
4600016428	CONSORCIO INTERVIAL AJ 3		5500274703	3000245133	15.12.2023	163.870.378,00	20.173.956,00	143.696.422,00
4600016428	CONSORCIO INTERVIAL AJ 4		5500282012	3000248038	31.05.2024	133.116.732,00	16.387.909,00	116.728.823,00
4600016428	CONSORCIO INTERVIAL AJ 5		5500287016	3000249644	23.09.2024	28.057.192,00	3.454.091,00	24.603.101,00

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en: Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, si el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.





Medellín, 18/12/2024

1. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
2. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
3. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ALBA LIBIA LOAIZA HENAO
Contadora General del Departamento de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Isabel Cristina González Técnico operativo	<i>Cristina González</i>	17/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

